

Rechaza INE dar medida a senadora

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente la emisión de una medida cautelar solicitada por la senadora morenista Margarita Valdéz Martínez, en contra de Heber García Cuéllar, director gerente de la Televisora de Durango XHND-TV, por presunta violencia política en razón de género.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió que las declaraciones acerca de la legisladora vertidas en las emisiones del programa Noti 12, del que García Cuéllar es conductor, no configuran violencia política, como dijo la senadora.

